



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023

Ordinario. No. 016-2011-00082

1. En atención a la respuesta allegada por la Policía Nacional [[12RespuestaPoliciaNacional.pdf](#)] y como quiera que esta puso de presente que la información requerida se encuentra en posesión de la Fiscalía General de la Nación, se hace necesario oficiar a esta entidad para que allegue los documentos que se echan en falta y que fueron requeridos a la Policía Nacional.

Por Secretaría remítanse las comunicaciones del caso, adjuntándose copia de la respuesta referida previamente.

2. Como quiera que la audiencia fijada por el auto previo no se llevó a cabo al echarse en falta los documentos referidos en el numeral primero de este auto, se reprograma esta para el día 11 de octubre de 2023 a las 10:00 AM.

NOTIFÍQUESE (),

**LUIS GUILLERMO NARVAEZ SOLANO**

**JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 37 del 17 de mayo de 2023

Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria